

Los adjuntos Documentos acreditan
 el que a la Renta de Tabacos se
 le haia suplido con cargo de su in-
 tegro por la Direccion Gral. en esas
 Cajas Matrices del cargo de V. y
 seis mil setecientos sesenta y tres p.
 siete y medio r., en esta forma: los
 dos mil p. que constan del primer Do-
 cumento p. suplemento hecho de los
 fondos de la Masa comun de Hac.
 de esta Asor; y los cuarenta y siete
 mil seiscientos ochenta y tres p.
 siete y medio r. que constan de los
 demas, de los productos de la Rta.
 de Alcabalas. Esperamos que
 efectuado que sea el reintegro de todo
 se sirban V. dirigirnros la Certifi-
 cacion que lo acredita p. la debida

HH-0153
 caj 9
 Doc. 33
 fol. 1



D. L. 53-32

constancia de esta Contaduría.

Dios Hñe. a V. Y. m. ant. Caxo
Pat. del Tesoro Pub. de Ind. y Mayo
22, de 1822.

Pedro Culexónff Domingo de la Cruz
C

58-52-50

El Amos. del Tesoro Público
de las Cajas Matrices de Lima. }